

*Curso de Doctrina Social Católica*, por profesores del Instituto Social León XIII. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1967, 966 págs.

Únicamente la ignorancia o malicia, o a veces las dos juntas, han podido hacer afirmar que la Iglesia no se ha preocupado de la doctrina social, o, si lo ha hecho, no tenía el derecho a intervenir en estas cuestiones.

Sabido es que la misión apostólica, docente e infalible de la verdad que a la Iglesia compete por divina ordenación de su fundador, no podía pararse ante problemas que tanto han agitado y agitan las conciencias de los hombres. Y porque tiene el derecho y el deber de intervenir en cuanto contribuya al bien de las almas y su debida ordenación al fin espiritual que tienen todos los hombres, ciudadanos de un Estado, miembros de una clase social o profesional, etc.

Saliendo al paso de aquellos ignorantes o malintencionados, la Iglesia ha reiteradamente afirmado en los documentos pontificios este derecho y este deber. Recientemente, la encíclica «Mater et Magistra» del Papa Juan XXIII, que sintetiza en su primera parte las enseñanzas sociales de León XIII («Rerum Novarum»), de Pío XI («Quadragesimo anno») y los notables «Radiomensajes» de Pío XII, recoge de los últimos Papas la afirmación de que tratan problemas sociales en cumplimiento de la misión que Cristo confió a la Iglesia. Y eso porque en toda cuestión social, parte importantísima del orden temporal, hay siempre una instancia religiosa: el desorden social implica el quebrantamiento de unas leyes morales. Y contra quienes piensan—y es opinión bastante extendida—que la llamada «cuestión social» es solamente económica, hay que decir que es cuestión principalmente moral y religiosa, y por esta razón debe ser solucionada de acuerdo con las leyes de la moral y de la religión, de las que no puede dissociarse la actividad económica ni la política porque, en definitiva, son acciones humanas. Y si la cuestión social tiene aspectos netamente temporales en los que nada se interfiere lo religioso directamente, en todos los problemas sociales está por medio el hombre y éste debe obrar conforme a la moral, que le acompaña en todas sus proyecciones sociales.

Un grupo de especialistas han confeccionado este libro que presentamos, en el que, aun tratándose de instituciones distintas, aunque todas muy interesantes, aparece sin duda alguna una evidente conexión de los grandes problemas abordados con la competencia que cada autor sabe darle.

Avala ya brillantemente la presentación del libro un corto pero enjundioso prólogo del cardenal don Angel Herrera, que tanto sabe, puede y dice, cuando se presenta ocasión, sobre los grandes problemas sociales.

Profesores del Instituto Social León XIII y profesores universitarios son los autores de temas tan importantes, y siempre actuales, como son el de *la persona humana*, *la Justicia*, *el trabajo*, *la empresa*, *la propiedad*, *el sindicato*, y *doctrina económica y teoría política*, que son los que ocupan otros tantos extensos capítulos del libro.

Y si se observa en ellos, hay una indudable trabazón lógica que da a la obra un ensamblaje de unidad por la relación inescindible, a veces,

que existe entre esos problemas e instituciones. Pero, además, la variedad de aspectos que la doctrina social presenta contribuye, con la profundidad que le dan sus autores, a hacer de este libro algo más que un modesto texto escolar: un verdadero tratado doctrinal de Derecho natural y filosofía jurídica, social y política, limitado, claro está, a los temas que estudian.

Esto nos lo dice la distribución del libro, que en nada repugna a los cánones de una buena metodología.

Así, tras una *Introducción a la doctrina social de la Iglesia* en la que se presenta la evolución histórica de la aparición del problema social y la entrada de la Iglesia en la contienda de su objetivo y sereno enjuiciamiento y solución, con el derecho y el deber de hacerlo, y esta presencia de la Iglesia hecha nada menos que con el supremo magisterio de los documentos pontificios del mayor rango jerárquico, se pasa en el libro a tratar del problema de la *persona humana*. Y es que si no olvidamos—y se olvida con frecuencia—que la sociedad, con todo lo que envuelve, está al servicio de la persona y de sus fines, nada más lógico que la persona, célula social y fundamento de toda sociedad, sea el primer gran problema que ha de tener presente cualquier doctrina que estudie la sociedad, porque cualquiera que sea su contribución, importará mucho a la persona.

Y el estudio de la persona comporta, en primer lugar, el de su dignidad y derechos—el *sumum* de cada uno y de los grupos sociales—, lo cual nos lleva al problema, eterno y siempre actual, de la *justicia*, reguladora y armonizadora como ninguna otra virtud social de las relaciones entre los hombres y entre éstos y la sociedad en las más variadas formas de socialización contemporáneas.

Dentro de los derechos naturales de la persona humana y medio necesario para subvenir a sus necesidades y cumplimiento de sus fines está el derecho del *trabajo*, actividad noble del hombre que le permite perfeccionarse personalmente y contribuir grandemente al bien común haciendo de su dedicación un *servicio* a la comunidad. E íntimamente relacionado con el trabajo y una de sus consecuencias naturales es la *propiedad*, derecho y función social de tantos matices y aspectos en la doctrina social. Bien sabido es que la Iglesia ha mantenido una doctrina firme y consecuente respecto a la propiedad, teniendo aquí que enfrentarse no pocas veces con grandes intereses creados de quienes en posiciones antagónicas han desarrollado sus doctrinas acerca de esta institución. Por eso no podía faltar en el libro un capítulo dedicado a *la propiedad en la doctrina social de la Iglesia*.

Otros dos conceptos e instituciones que no pueden dissociarse son los de trabajo y empresa. Y entre *trabajo* y *empresa* no puede faltar el *sindicato*, resultante del derecho de asociación, cada día más indispensable y de mayor importancia en la vida social, económica y política. La Iglesia, que ha fomentado la libertad sindical, huye asimismo de los extremismos, que condena por igual.

El llamado «problema social» es muy antiguo, pero presentado con especial atención en los últimos tiempos. También ha tenido mucho que decir la Iglesia, y lo ha dicho, ante el hecho de las «desigualdades clamorosas»

rosas» existentes y que, con patético clamor, ha lanzado al mundo la encíclica de S. S. el Papa Pablo VI, «*Populorum progressio*»: desigualdades económicas (entre individuos y pueblos), desigualdades sociales (de poder, de trato, ante la cultura, etc.) y políticas.

Un último estudio del libro que presentamos analiza concienzudamente, desde todos los ángulos de vista, «la cuestión social» y «el juicio de la Iglesia sobre el problema social, enjuiciado valientemente por los últimos Pontífices en inmortales encíclicas sociales».

El tratamiento de todos estos grandes problemas, hecho por autores especializados en la materia, hacen de este libro algo más, mucho más, que un simple texto pedagógico: una verdadera exposición doctrinal profunda de la *doctrina social católica*.

EMILIO SERRANO VILLAFañÉ.

CHABAL, Roger: *Vers une anthropologie philosophique*, I y II, 1964. Presses Universitaires de France. 208 y 214 págs.

Dentro de una filosofía de la acción, el pensamiento del prematuramente fallecido Roger Chabal viene recogido en dos volúmenes dedicados, respectivamente, al tema de la conciencia y el saber, y la naturaleza y la cultura.

Nos interesa destacar el ensayo dedicado al problema de la existencia de una naturaleza humana idéntica en todo tiempo y en todos los lugares.

La duda emerge con la experiencia de que hay otros individuos ajenos a las vigencias normales para nosotros y que siguen costumbres distintas, a pesar de lo cual percibimos que el extranjero es otro hombre como nosotros.

La solución estriba en el análisis de la profundidad hasta la que llegan las diferencias en las respectivas normas, suponiendo más profundamente aún caracteres comunes a todos los hombres.

La posibilidad de admitir la semejanza entre el extranjero y nosotros resulta de una conciencia moral contraria a las determinaciones localistas, haciendo caer en la cuenta que la naturaleza humana no es un concepto inútil, pero sí un concepto limitado.

Pero además, con la extensión del evolucionismo biológico, el problema se plantea también en la diversidad histórica de las culturas, dado que puede no haber coincidencia entre la evolución biológica y la cultural. Por ello, el autor propone el método de pretender clasificar las especies de diversidades que hay entre los seres humanos: ¿qué diversas clases hay de seres humanos?

La especie humana es la más variada y diferenciada que se conoce, atendiendo a sus razas y a sus aptitudes biológicas. Mas las divisiones en razas, consecuencia de mutaciones añadidas a una selección natural dentro de ámbitos geográficamente aislados de otros, no alcanzan a desintegrar la especie humana en subespecies. Pues la unidad específica se reconstituye continuamente, tanto cultural como biológicamente, por el intercambio, las aculturaciones y los cruces raciales, variando continuamente